

Anónima»; «Estación de Servicio Puerto Lumbreras, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio Zavala, Sociedad Anónima», y «Gasolineras Almazán, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 25 de septiembre de 2002, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con CIF A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedades que se disuelven o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de la respectiva Sociedad.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—42.578.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VIVIENDAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Administrador único, y en la forma prevista en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Fabricación y Montaje de Viviendas, Sociedad Anónima», para la reunión que se celebrará en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), Camino de la Magdalena, sin número, el próximo día 24 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 25 de octubre de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Santiago Calderón Sola.—42.374.

FRIGICOLL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Blasco de Garay, sin número, Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo día 24 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Reelección de los actuales Auditores de cuentas de «Frigicoll, Sociedad Anónima», así como de los actuales Auditores de cuentas del grupo (Frigicoll), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—42.037.

FUERFIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Alhama de Murcia (Murcia), avenida Antonio Fuertes, 1, los días 17 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 18 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad encargada de la gestión y administración de los Activos sociales.

Segundo.—Cambio de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—42.682.

GARDOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de socios de la compañía, para el próximo día 28 de octubre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Fontanella, 21.23, 2.º 5.ª, 08010 de Barcelona, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Las cuentas del ejercicio 1998 han sido auditadas, y se ha realizado el correspondiente informe por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil, don Roberto Cortadas Arbat.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta del traslado de domicilio social de la compañía, y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo que regula el capital social de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma que regula la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener entrega o envío de ésta, inmediata y gratuita, incluido el informe del Auditor.

Barcelona, 16 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.046.

GOBA PEDIATRÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santiago Apóstol, 3, de Majadahonda, el próximo día 18 de octubre a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación o cancelación de la colaboración profesional que mantiene la señora Begara Morillas con la sociedad, con motivo de las discrepancias surgidas en los términos en que se viene prestando la misma.

Segundo.—Otorgamiento y revocación de poderes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a la Administradora única para la ejecución de los anteriores acuerdos y, en su caso, para su protocolización pública.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única, María Ángeles Alonso Gómez.—42.576.

GRANIMÁRMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo en Junta general extraordinaria y universal

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con reducción del capital social en la cifra de dieciocho mil (18.000,00) euros, mediante reducción del valor nominal de las 1.000 acciones de 1.000 pesetas (60,10121 euros) en que se divide el capital social, números 1 a 1.000 inclusive, en la cifra de 42,10121 euros, por participación, es decir, en total 42.101,21 euros de ellos 41.469,84 euros por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso, y el resto, o sea, la cantidad

de 631,37 euros por destinarse a reserva indisponible.

Valladolid, 12 de julio de 2002.—Ángel Marcos Arroyo.—42.050.

GRUPO INMOBILIARIO EL PINAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios de la entidad «Grupo Inmobiliario El Pinar, Sociedad Limitada» para celebrar Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 17 de octubre a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 18 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Martínez Campos número 46 (Madrid), de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social de la entidad a cero, y eliminación de las reservas en la cuantía de 43.817,70 euros, para compensar pérdidas sociales y simultánea ampliación del capital social en la cifra de 70.000 euros, mediante la emisión de 70.000 participaciones sociales, número 1 a 70.000, ambas inclusive, de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, mediante desembolso en efectivo.

Tercero.—Habilitación al órgano de administración para que, si hubiere participaciones no suscritas por alguno de los socios, pueda ofrecerlas para su suscripción al resto de los socios.

Cuarto.—Aprobación, si hubiere participaciones no suscritas por alguno de los socios, de suscripción incompleta de la ampliación de capital acordado en la cuantía de los desembolsos efectivamente realizados.

Quinto.—Delegación en el órgano de administración para proceder a la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elevación a Público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se indica expresamente a los señores socios que, en caso de resultar imposible su asistencia a la reunión, podrán delegar, por escrito, su representación.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—Administrador único, Jesús Díaz Alejo.—42.587.

HAWASS INVESTMENT, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En Liquidación)

Los señores Liquidadores de la sociedad convocan Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 16 de octubre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación y pago, en su caso, de la cuota de liquidación que corresponda.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por los señores Liquidadores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación de las solicitudes de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización

en la Bolsa de Valores de Madrid, así como exclusión del Registro Contable de las acciones ante el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.651.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2002, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

«Sexto.—Reducir el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticuatro mil ciento setenta y tres euros (224.173 euros), pasando de la cifra de capital social de dos millones doscientos noventa y siete mil setecientos setenta y tres euros con veinticinco céntimos (2.297.773,25 euros), a la nueva cifra de dos millones setenta y tres mil seiscientos euros con veinticinco céntimos (2.073.600,25 euros) de capital social, y con la finalidad de suprimir todas las acciones que, en la actualidad, tiene la sociedad en autocartera.

La presente reducción se realiza mediante el procedimiento de amortización.

En concreto serán objeto de amortización total las 1.492 acciones de la compañía, de valor nominal ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 euros) cada una de ellas, y que actualmente son propiedad de la propia sociedad «Ifa Española, Sociedad Anónima», en autocartera.

El plazo máximo de ejecución del presente acuerdo será de ocho meses a contar desde el día de hoy.

Las acciones que se amortizan en virtud de la presente reducción de capital son las que tienen la siguiente numeración:

Números 3.301 a 3.400, ambos inclusive; números 12.101 a 12.300, ambos inclusive; números 13.739 a 13.811, ambos inclusive; números 1.601 a 1.700, ambos inclusive; números 2.601 a 2.603, ambos inclusive; números 8.701 a 8.900, ambos inclusive; números 16.731 a 16.800, ambos inclusive; números 601 a 660, ambos inclusive; números 20.701 a 21.000, ambos inclusive; números 24.288 a 24.300, ambos inclusive; números 4.101 a 4.200, ambos inclusive; números 13.501 a 13.700, ambos inclusive; números 7.080 a 7.100, ambos inclusive; números 2.001 a 2.052, ambos inclusive.

Las antedichas acciones se amortizan íntegramente, por lo que se extinguen y anulan para lo sucesivo, quedando sin efecto ni derecho alguno. Los títulos representativos de dichas acciones puestos en circulación quedan, igualmente, anulados.

Como consecuencia de dicha reducción de capital la sociedad no tendrá, en este momento, ninguna acción en autocartera. El resto de las acciones no se verá afectado por la medida, manteniendo su antiguo valor nominal y sus características precedentes a la adopción de la misma.

En consecuencia, procede modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, cuya redacción, en lo sucesivo, será la siguiente:

«Artículo 5. El capital social es de dos millones setenta y tres mil seiscientos euros con veinticinco céntimos (2.073.600,25 euros), dividido en 13.801 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola clase

y serie, de 150,25 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones tienen la siguiente numeración: 201 a 600, 701 a 773, 901 a 1.100, 1.401 a 1.552, 1.701 a 1.900, 2.053 a 2.073, 2.101 a 2.244, 2.301 a 2.436, 2.501 a 2.600, 2.604 a 2.676, 2.701 a 3.000, 3.101 a 3.300, 3.401 a 3.500, 3.601 a 3.800, 3.901 a 4.000, 4.201 a 4.265, 4.501 a 4.800, 4.901 a 5.000, 5.119 a 5.200, 5.401 a 5.500, 5.901 a 6.700, 6.734 a 6.806, 6.880 a 6.900, 6.947 a 6.963, 7.007 a 7.079, 7.301 a 7.700, 8.301 a 8.500, 8.526 a 8.671, 8.901 a 9.300, 9.526 a 9.598, 9.672 a 9.900, 9.918 a 10.300, 10.383 a 10.900, 10.950 a 11.022, 11.044 a 11.095, 11.101 a 11.500, 11.701 a 11.900, 12.301 a 12.500, 12.701 a 13.100, 13.812 a 13.900, 14.301 a 14.900, 15.101 a 15.300, 15.501 a 15.564, 16.101 a 16.500, 16.511 a 16.730, 16.801 a 17.400, 18.001 a 18.300, 18.901 a 19.168, 19.201 a 19.346, 19.493 a 20.700, 21.301 a 21.600, 22.201 a 23.400, 23.701 a 24.000, 24.045 a 24.100, 24.142 a 24.287; todas ellas ambas inclusive.

Queda facultado el Consejo de Administración para dotar a los accionistas de los títulos múltiples que reflejen la nueva cifra de capital social.»

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario, Francisco Javier de Asis y Garrote.—41.994.

JANCARO, S. L. (Sociedad escindida)

FEROCA 2002, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Jancaro, Sociedad Limitada», celebrada el 19 de septiembre de 2002, ha acordado por unanimidad su escisión parcial, con reducción de su capital social, mediante la segregación de parte de su patrimonio social (rama de actividad de gestión de valores mobiliarios) a favor de la sociedad de nueva creación «Ferocha 2002, Sociedad Limitada». Todo ello, en los términos del proyecto de escisión parcial, de fecha 4 de septiembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

La fecha a partir de la cual las operaciones de «Jancaro, Sociedad Limitada», se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, en lo concerniente al patrimonio objeto de escisión, será el 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pájara (Fuerteventura), 20 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.209.

1.ª 30-9-2002

JEBRIMONT, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará el día 29 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, sito en calle Princesa, número 31, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, la solicitud del beneficio legal de la suspensión de pagos de la sociedad, presentada por la administradora de la sociedad.

Segundo.—Designar al representante o a los representantes de la sociedad en el expediente de sus-